

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL) CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 02/05/2018	Fecha: 03/05/2018	Fecha: 01/06/2018
Firma José Luis Ausín Sánchez 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
1.1. Datos generales.....	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación.....	3
1.3. Histórico de reuniones del curso.....	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia.....	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	8
Criterio 4. Personal académico.....	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	9
2.3. Dimensión 3. Resultados	11
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	11
Criterio 7. Indicadores de resultados	11
2.4. Dimensión 4. EUR-ACE®	14
Criterio 8. Resultados de aprendizaje EUR-ACE®	14
Criterio 9. Soporte institucional del título	14
3. Plan de mejoras interno	15
4. Plan de mejoras externo	16

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

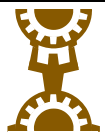
1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0817
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ing.-en-electronica-industrial-y-automatica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	José Luis Ausín Sánchez

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ausín Sánchez, José Luis	Coordinador	PDI	14/07/2015
Merchán García, María Pilar	Miembro	PDI	14/07/2015
García Gallego, José Manuel	Miembro	PDI	19/01/2015
Tejado Balsera, Inés	Miembro	PDI	20/02/2017
Gómez-Landero Perez, Alfredo	Miembro	PAS	11/12/2014
Martínez Corrales, Jesús	Miembro	Estudiante	19/02/2014
Rubio Fernández, Ángel Rafael	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Toboso Pérez, Paloma	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Barros Llerena, Mario	Miembro	Estudiante	11/12/2014
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	28/06/2012

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	14/09/2016	Informe de la Coordinadora. Revisión del estado del informe de autoevaluación para la acreditación de los grados. Aprobación de agendas del estudiante correspondientes al primer semestre. Validación de planes docentes.
2	22-23/09/2016	Reclamaciones de examen.
3	06/10/2016	Revisión, calificación y aprobación de los Informes de Autoevaluación de los Grados de la rama industrial para la renovación de la acreditación.
4	13/10/2016	Reclamación de examen.
5	21/10/2016	Asuntos de trámite.
6	21/12/2016	Revisión de la visita realizada al centro por el Panel ACREDITA-PLUS. Configuración futura de las Comisiones de Calidad de los Grados.
7	31/01/2017	Validación de agendas correspondientes a asignaturas del segundo semestre. Reestructuración de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de Grado. Otros asuntos.
8	22/02/2017	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2016-2017.
9	13/03/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional sobre la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). Discusión y ratificación del informe MONITOR correspondiente al Grado en Ingeniería de Materiales.
10	05/04/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos a los informes provisionales sobre la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) y Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
11	27/04/2017	Aprobación del informe anual de las titulaciones de grado impartidas en el Centro para el curso académico 2015/2016. Otros asuntos.
12	08/06/2017	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2016/2017.
13	13/06/2017	Planificación del proceso de validación de planes docentes del curso académico 2017/2018. Análisis del procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza del curso 2016/2017.
14	06/07/2017	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2017/2018. Otros asuntos.
15	27/07/2017	Resolución de reclamaciones de examen.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ing.-en-electronica-industrial-y-automatica>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. En particular, fueron 66 alumnos los matriculados en primer curso de un total de 75 plazas ofertadas. Aún siendo una cantidad ligeramente inferior a la media correspondiente a los tres cursos anteriores, situada en 72,6, es de destacar que 61 de ellos eligieron esta titulación en primera opción.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Durante el curso académico 2016/17 hubo 26 alumnos que cursaron solicitudes de reconocimiento de créditos que implicaron un total de 177 asignaturas, de las que 169 fueron informadas favorablemente (lo que supuso una media de 39 créditos por alumno solicitante). La procedencia de los créditos a reconocer fue mayoritariamente de grados universitarios, si bien existieron cuatro casos en los que los créditos cursados correspondieron a titulaciones superiores no universitarias impartidas por diversos organismos oficiales.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIEyA en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0817>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2016/2017 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se pretende trabajar en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido en la titulación y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2016-17, 91 profesores han impartido docencia en el GIEyA, de los cuales 70 (76.9 %) eran doctores. En términos globales, el número de sexenios de investigación del profesorado es 99 y el número de quinquenios docentes 227. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla, el 59.3 % del profesorado pertenece a los cuerpos docentes e imparten el 61.1 % de los créditos y 40.7 % tienen contratos en régimen laboral e imparten el 38.9 % de los créditos.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	4	26
Catedrático de Escuelas Universitarias	5	67.59
Catedrático de Universidad	5	45.05
Personal con Contrato Predoctoral	2	4.05
Profesor Asociado	10	95.7
Profesor Ayudante Doctor	3	30.81
Profesor Colaborador	1	16.7
Profesor Contratado Doctor	14	139.1
Profesor Sustituto	3	31.29
Profesor Titular de Universidad	34	304.9
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	10	121.3

El profesorado de la titulación participa en actividades de formación y actualización docente y en acciones para la innovación y mejora de la calidad. Siguiendo la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos), se ha analizado la información recibida del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) para obtener los datos de participación de los 91 profesores que han impartido docencia en el GIEyA durante el curso académico 2016-17 en Proyectos de Innovación Docente y en Talleres/Cursos, tal como se desglosa a continuación en la siguiente tabla:

Nº Talleres SOFD 2016	80
Horas de Talleres SOFD 2016	1204
Nº Profesores que realizan Talleres SOFD 2016	26 (28.6%)
Nº Talleres SOFD 2017	42
Horas de Talleres SOFD 2017	619
Nº Profesores que realizan Talleres SOFD 2017	17 (18.7%)
Nº Talleres en Proyectos SOFD 2016-2017	16
Horas de Talleres en Proyectos SOFD 2016-2017	181
Nº Profesores que realizan Talleres en Proyectos SOFD 2016-2017	14 (15.4%)
Nº Acciones de Innovación SOFD 2016-2017	43
Horas de Acciones Innovación SOFD 2016-2017	1175
Nº Acciones Innovación Dirigidas 2016-2017	4
Nº Profesores que participan en Acciones de Innovación Dirigidas SOFD 2016-2017	34 (37.4%)

Los datos de la tabla anterior reflejan una aceptable participación del profesorado del GIEyA en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.

La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería Electrónica y Automática.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II.II. establecerá medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2016/2017.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 16/17	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	66	72, 72 y 74 para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14 respectivamente
Ratio estudiantes/profesor	---	3,06	3,13; 3,03 y 3,33 para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14
Tasa de graduación	15%	15,19%	15,49%; 5,80% y 3,45% para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14
Tasa de abandono	40%	48,10%	49,3%; 50,72% y 53,45% para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14
Tasa de eficiencia	70%	76,01%	92,41%; 100%, 100% para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14
Tasa de rendimiento	---	61,13%	56,17%; 55,80%, 50,39% para los cursos 15/16, 14/15 y 13/14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

La tasa de graduación (sólo disponible desde el curso 2013/2014) evidencia una tendencia creciente y en el curso 2016/2017 supera la establecida en la memoria verificada en el título, que la situaba en un 15%. La tasa de abandono (solo disponible desde el curso 2013/2014) exhibe una tendencia decreciente conducente a converger con la tasa estimada en la memoria verificada. Esta tasa está fundamentalmente nutrida del abandono en el primer año de los estudios. La tasa de rendimiento, definida como la relación entre los créditos aprobados y los créditos matriculados, se considera buena y sobre todo es destacable la tendencia creciente lo que confirma que la normativa de permanencia en la UEx ha permitido garantizar que la carga académica de los estudiantes es adecuada y favorece su alto rendimiento.

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los empleadores con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (que están puntuados sobre 10).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	3.8	30	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado	3.6	29	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	3.6	89	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	4.1	24	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción de los egresados con el título	-	-	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	3.0	1	Comisión externa

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	7.5	684	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente
---	-----	-----	--

El grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se considera bueno y sobre todo es destacable la tendencia creciente (6,67 en el curso 2011/2012 y 6,73 en el curso 2013/2014) la cual está en una estrecha relación con el grado de satisfacción del profesorado con el título (4,1 en el curso 2016/2017, 3,5 en el curso 2015/2016, 3,7 en el curso 2014/2015 y 3,2 en el curso 2013/2014).

Los datos de inserción laboral relativos al título han sido escasos en cursos anteriores para analizar adecuadamente la empleabilidad de los estudiantes. En efecto, el Estudio de Inserción Laboral elaborado por la UEx plantea una espera de tres años desde que una promoción de estudiantes egresa hasta que se elabora el correspondiente análisis de empleabilidad, de modo que se permita la inserción laboral. Ello ha originado que la participación de egresados en el estudio de inserción laboral haya sido muy escaso en el informe del año 2017, correspondiente al curso académico 2012/2013, en el cual hubo únicamente 1 egresado. Esta baja participación ha sido objeto del establecimiento de las correspondientes acciones de mejora (Recomendación 5 Sello EUR-ACE®), como se puede comprobar en el plan de mejoras establecido en este informe. No obstante, este número se ha visto notablemente incrementado en los últimos cursos académicos, lo que permite valorar la opinión de los egresados con la titulación de un modo más fiable. En concreto, para el curso académico 2016/2017 el número de egresados fue igual a 41.

En cualquier caso, por el motivo argumentado, no se incluye la valoración del grado de satisfacción de los egresados con el título debido al estadísticamente insignificante número de respuestas. Sin embargo, en el grado de satisfacción de los empleadores con el título sí se incluye la correspondiente valoración, aun disponiendo sólo de una respuesta. Dicha respuesta procede de un informe de evaluación externa, por lo que su valoración se considera relevante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®

CRITERIO 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE®

Los resultados de aprendizaje que figuran en la memoria verificada del GIEyA son acordes a lo indicado en la orden CIN/351/2009 para los títulos universitarios que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Sin embargo, se ha detectado margen de mejora en relación a la organización de determinadas prácticas de laboratorio (Prescripción 2 EUR-ACE®). Por este motivo, se han diseñado las correspondientes acciones correctivas.

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan estudios formalmente incluyen los resultados asociados a las competencias establecidas por ENAEE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería. En particular, merece la pena destacar que los egresados adquieren satisfactoriamente los resultados de aprendizaje “Conocimiento básico y comprensión”, “Análisis en ingeniería”, “Proyectos de ingeniería”, “Aplicación práctica de la ingeniería” e “Investigación e innovación”.

No obstante, existe margen de mejora en relación al resultado de aprendizaje “Competencias transversales” (Prescripción 3 Sello EUR-ACE®). Por ello, se han establecido las acciones de mejora pertinentes de modo que se pueda corregir esta deficiencia.

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

El GIEyA queda alineado con los objetivos de la Universidad de Extremadura y recibe los soportes adecuados (financieros, humanos y materiales) por parte de los diferentes estamentos de la Institución, garantizando el perfil de los egresados y los resultados positivos de los estudiantes.

La estructura organizativa de la Escuela de Ingenierías Industriales permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, tanto a nivel vertical como horizontal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

El título Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) se sometió a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno a la espera de recibir los informes definitivos correspondientes a la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

En la actualidad se han recibido tanto el informe definitivo sobre la renovación de la acreditación como la decisión definitiva sobre el Sello EUR-ACE®, siendo en ambos casos la respuesta favorable. Se han elaborado sendos planes de mejora relativos a dichos informes. Todos los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora, motivo por el cual el plan de mejoras interno coincidirá plenamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIEyA y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	Dirección del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	Inmediata	
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	Comisión de Calidad de la Titulación Subdirección de Ordenación Académica Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.	Se viene realizando desde la implantación del título, en el curso académico 2009/2010, durante los procesos de validación de los planes docentes de forma previa al inicio del periodo de matriculación de cada curso académico y de evaluación del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada semestre. No obstante, a partir del curso académico 2017/2018 se tendrá en cuenta a la hora de realizar estas tareas el documento incluido como evidencia complementaria (sobre resultados de aprendizaje) en el que se vinculan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje del título	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso académico 2017/2018	
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	A partir de la finalización del estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al año 2016	
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión Externa del Centro.	Último trimestre del curso académico 2016/2017	
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.	Vicerrectorado de Planificación Académica (Servicio de Orientación y Formación Docente) Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación) Vicerrectorado de Calidad (Oficina de Calidad y Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).	Durante el año 2018 en relación a los datos existentes relativos al año 2017	
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos	Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales	Inmediata	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

	expresamente a todos los estudiantes del Centro.	Coordinador del Plan de Orientación Integral del Estudiante de la Escuela.		
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.	Comisión de Calidad de la Titulación Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Durante el curso 2017/2018, en particular a la hora de elaborar el informe anual de la titulación para el curso académico 2016/2017	
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Secretaría del Centro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Inmediata	

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:

- Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.*
- Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.*
- Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.*
- Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad de la UEx	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Fechas de revisión del procedimiento
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.</i> (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Curso 2017/2018	Fechas de revisión del procedimiento
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro	A partir del curso 2016/2017	Unidades de evaluación Profesores evaluados Media muestral Recuento
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Equipo de Dirección del Centro Secretaría del Centro	A partir del curso 2017/2018	Tasa de respuesta Satisfacción estudiantes Satisfacción profesorado Satisfacción PAS
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de pautas Número de indicadores Número de colectivos externos Número de miembros participantes Tasa de respuesta
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de egresados encuestados
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión de Calidad de la	A partir del curso 2017/2018	Número de mecanismos puestos en marcha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

		Titulación		
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Equipo de Dirección del Centro Consejo de Estudiantes del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de las reuniones mantenidas
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Equipo de Dirección del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número total de acciones renovación de la acreditación Número de acciones finalizadas renovación de la acreditación Número total de acciones Sello EUR-ACE Número de acciones finalizadas Sello EUR-ACE
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Equipo de Dirección del Centro Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Curso 2017/2018	Número de documentos publicados

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para	Comisión de Calidad de la	Curso 2017/2018	Tasa de participación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

	determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Titulación		asignaturas
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de asignaturas en las que se realizan las prácticas individualmente
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Dirección del Centro Equipo Rectoral	Curso 2018/2019	Número de entes que aportan fondos Cantidad de fondos destinados

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Número de áreas de mejora detectadas Número de medidas establecidas
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de asignaturas del título incluidas en la tabla
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de actividades realizadas para la consecución de las competencias transversales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2017/2018	---

Recomendación 2:

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Elaboración de la información: Servicios Centrales y Vicerrectorados implicados Análisis de la información: Comisión de Calidad del Título y Responsable del SGIC del Centro	Inicio de la recopilación de datos relativos al curso académico 2016/2017 e inclusión en el informe anual de la titulación que se elaborará durante el último trimestre de 2017	---

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
----	-----------------------	-------------	----------------------	-------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Equipo Rectoral Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/2018	---
---	--	---	-----------------	-----

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso 2017/2018	---

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	Último trimestre de 2017: análisis de datos del último Estudio de Inserción Laboral disponible	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIEyA y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	X			La debilidad ha sido solucionada
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.		X		En proceso, esta acción de mejora es llevada a cabo anualmente durante el proceso de validación de planes docentes
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.			X	A implementar en curso académico 2017/2018
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.		X		Se han analizado los datos correspondientes al último Estudio de Inserción Laboral de la UEx, año 2017 – curso 2012/2013 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.		X		Durante el curso académico 2016/2017 se ha puesto en marcha la Comisión Externa del Centro, se han detectado áreas de mejora que serán implementadas en cursos posteriores Se ha analizado el informe de empleadores del año 2016 elaborado por la UTEC
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.		X		Se han analizado los datos correspondientes al curso académico 2016/2017 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos expresamente a		X		Se están difundiendo por correo electrónico todas las reuniones de movilidad promovidas por el Centro

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIEyA_16_17	

	todos los estudiantes del Centro.				
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.		X		Se han analizado los indicadores de rendimiento académico correspondientes al curso académico 2016/2017 Cuando se modifique la memoria verificada del título se procederá a actualizar en dicho documento los valores de dichas tasas
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.		X		Se han analizado los datos de participación en las encuestas de satisfacción correspondientes al curso académico 2016/2017 Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

Este plan de mejoras ha sido establecido durante el curso académico 2017/2018, por lo que su puesta en marcha será evaluada en el informe anual correspondiente a dicho curso académico.